

**DATOS GENERALES**

Conrado Augusto Serna Uran – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Sesión ordinaria Consejo de Facultad			07	Ordinaria	x	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
04	03	2026	ITM Fraternidad, bloque L aula 506			8:30 a.m.	1.30: p.m.

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta Nro. 6 de 2026
4. Evaluación PTD 2025-2
5. Casos docentes
6. Casos estudiantes
7. Casos posgrados
8. Casos que atentan contra el orden disciplinario
9. Casos investigación, extensión e internacionalización
10. Sistema interno de la calidad académica
11. Trabajos de grado
12. Verificación de requisitos de candidatos a elecciones de representantes de egresados ante el consejo de facultad.
13. Aprobación lineamientos de Facultad
14. Propositiones y varios
15. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del quorum**

El día 04 de marzo de 2026 el secretario del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum de liberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

**Presentes:**

Conrado Augusto Serna Urán, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presidente del Consejo de Facultad.

Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe de oficina departamento de Calidad y Producción.

Vanessa Rodríguez Lora, jefe de oficina de departamento de Ciencias Administrativas.

Haroldo Barbutin Diaz, jefe de oficina de departamento de Finanzas.  
Conrado Adolfo Cardona Ospina, jefe de oficina departamento académico y secretario del Consejo de Facultad.  
Edilson Delgado Trejos, representante de los docentes.  
Isabela Gómez Hernández, representante de los estudiantes

### Invitados

Wilmar Alberto Castaño Amaya. Estudiante programa de Contaduría Pública  
Gustavo Adolfo Morales Gil. Docente programa de Contaduría Pública  
Francisco Javier Valderrama Bedoya. Abogado de la Secretaría General  
Tania Cecilia Montes Restrepo. Contratista Bienestar Institucional  
Yurany Marcela Murillo Betancur. Contratista Bienestar Institucional  
Santiago Vásquez Vélez. Contratista Bienestar Institucional  
Melissa Meneses Rodríguez. Abogada Secretaría General

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día.

El decano solicita retirar el punto aprobación de lineamientos de facultad, los demás consejeros aceptan retirar el punto.

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta Nro. 6 de 2026
4. Evaluación PTD 2025-2
5. Casos docentes
6. Casos estudiantes
7. Casos posgrados
8. Casos que atentan contra el orden disciplinario
9. Casos investigación, extensión e internacionalización
10. Sistema interno de la calidad académica
11. Trabajos de grado
12. Verificación de requisitos de candidatos a elecciones de representantes de egresados ante el consejo de facultad.
13. Propositiones y varios
14. Compromisos

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar el orden del día con la modificación propuesta.

### 3. Aprobación del acta Nro. 06 de 2026

Previa revisión del acta por parte de los consejeros, el secretario presenta acta Nro. 06 de 2026 para su respectiva aprobación.

**El Consejo de Facultad decide:** aprobar la publicación del acta Nro. 06.

### 4. Evaluación PTD 2025-2

**Departamento de Ciencias Administrativas:**

- **Vanessa Rodríguez Lora**, con cédula **43.866.611**, jefe de Oficina-Departamento de Ciencias Administrativas, presenta la evaluación del Acuerdo de Gestión-Gerente Público Nro. 00032490 realizada a **Jorge Iván Brand Ortiz**, con cédula **98.624.985**, profesor Asociado del Departamento de Ciencias Administrativas que se encuentra en comisión administrativa externa en la Secretaría de Hacienda del Distrito.

Documento de identidad	Concepto
98.624.985	Satisfactorio

**El Consejo de Facultad decide:** Aprobar la evaluación del del Acuerdo de Gestión-Gerente Público 2025-2 con cédula 98.624.985.

### 5. Casos docentes

**Departamento de Calidad y Producción**

- **Edilson Delgado Trejos con cedula: 75.084.372** solicita el aval de pertinencia académica para gestionar ante el Comité de Capacitación su participación en calidad de estudiante en el diplomado titulado: **“Diplomado en Pedagogía para la Docencia Universitaria”**, el cual se encuentra en la oferta de educación continua del ITM para este periodo 2026-1.

El profesor Edilson se declara impedido por ser el representante de los docentes ante el Consejo de Facultad.

Los demás consejeros aceptan el impedimento.

**El consejo decide otorgar** aval de pertinencia para participar en el diplomado titulado: **“Diplomado en Pedagogía para la Docencia Universitaria”**, el cual se encuentra en la oferta de educación continua del ITM para este periodo 2026-1.

## 6. Casos estudiantes

### Departamento de Ciencias Administrativas

#### Programa Administración tecnológica

- **Juan David Jaramillo Orozco**, con cédula **1.036.640.256**, Manifiesta interés por continuar su formación profesional en la institución en el programa de Administración Tecnológica.

#### Hechos:

- Fue estudiante del programa de Administración Tecnológica en esta institución, donde cursó y aprobó cuarenta y siete (47) materias durante los años [2009-2019].
- Posteriormente, solicitó el reingreso al programa de Administración Tecnológica.
- Al momento de realizar la homologación correspondiente, la institución únicamente tuvo en cuenta los estudios relacionados con la Tecnología en Gestión Administrativa, sin considerar las cuarenta y siete (47) materias previamente aprobadas en el mismo programa de Administración Tecnológica.
- Esta situación afecta directamente mi situación académica, ya que desconoce asignaturas debidamente cursadas y aprobadas dentro del mismo programa.

#### Solicitud:

1. Que se realice una revisión detallada del proceso de homologación efectuado.
2. Que se tengan en cuenta las cuarenta y siete (47) materias aprobadas en la carrera Administración Tecnológica cursadas en los años anteriores.
3. Que se le informe por escrito los criterios normativos, reglamentarios y académicos que se aplicaron para no considerar dichas asignaturas dentro del proceso de homologación.
4. Que, en caso de existir error o inconsistencia, se proceda a la corrección correspondiente en mi historial académico.

#### **El Consejo de Facultad decide:** responder a las solicitudes:

1. Realizar la revisión detallada del proceso de homologación realizado.
2. Negar la solicitud de reconocer cuarenta y siete (47) asignaturas, toda vez que, en virtud del rediseño curricular aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, los contenidos temáticos, intensidad horaria y número de créditos fueron actualizados respecto al plan de estudios cursado por usted en períodos anteriores, por tanto, se han reconocido veinte tres (23) asignaturas.
3. Se listan las disposiciones normativas:

- El Comunicado del Consejo Académico emitido el 08 de octubre del 2018 refiere: *los reingresos se aceptarán al plan de estudios anterior hasta cuando el programa con rediseño curricular alcance el tercer semestre académico. A partir del semestre en el cual el programa vaya a alcanzar el cuarto semestre del rediseño curricular, todos los reingresos deberán ser al plan de estudios con el rediseño curricular.* Para el caso particular, su admisión como reingreso al programa se da al momento que este se encuentra en el séptimo semestre.
- El Reglamento Estudiantil en el artículo 39 refiere: *Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pénsun vigente al momento de su admisión.*
- El Reglamento Estudiantil en el artículo 67 refiere: *El Instituto podrá reconocerá los aspirantes admitidos a un programa, las asignaturas cursadas y aprobadas en otro del mismo Instituto o de otra institución de educación superior, cuando encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento, no son significativamente diferentes de los que él ofrece en su respectivo plan de estudios.*

4. Se procede a dar respuesta específica respecto a los cursos referenciados en el requerimiento:

- **Geometría Vectorial y Analítica:** no es posible homologar la asignatura GIX14 Geometría Integrada por XRGV03 Geometría Vectorial y Analítica. Esto se sustenta en que la asignatura GIX14 Geometría Integrada no comprende al menos el 80% del contenido del curso XRGV03. Temas importantes para el desarrollo profesional del estudiante como, Producto vectorial y triple producto escalar, Rectas y planos en  $R^3$ , Distancias en el espacio tridimensional, Transformaciones de coordenadas, Sistema de coordenadas polares y Formalización algebraica avanzada, lo que representa un porcentaje de cubrimiento del curso a homologar inferior al 80%.
- **Introducción a los Sistemas de Información:** el resultado de aprendizaje del curso indica: La asignatura Introducción a los Sistemas de Información ofrece al estudiante una visión integral de los SI como conjunto de personas, procesos, datos, hardware y software que interactúan para producir información útil. Desde esta perspectiva, el curso no se limita al componente técnico, sino que resalta la función de los sistemas de información en la gestión organizacional, el soporte a los distintos niveles de decisión y la articulación con otros recursos tecnológicos presentes en la empresa.

La competencia del curso Informática Aplicada indica: Gestionar de forma adecuada la información organizacional empleando para ello las herramientas ofimáticas, particularmente MS Excel, en procesos que puedan ser aplicados en diferentes funciones organizacionales.

Acorde a lo anterior, no existe correlación entre los objetos de formación toda vez que se abordan temáticas significativamente diferentes, acorde a ello, no se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 del Reglamento Estudiantil.

- **Introducción a la Informática:** la competencia del curso Introducción a la Informática indica: Utiliza los conceptos informáticos y aplica el enfoque sistémico para comprender y solucionar lógicamente los problemas multidisciplinares de su área de formación.

La competencia de Informática Básica indica: Solucionar problemas informáticos requeridos en el entorno empresarial a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC- para el eficiente desarrollo de los procesos organizacionales.

Acorde a lo anterior se pueden encontrar aspectos similares enfocados en la solución de problemas multidisciplinares en el área de formación, sin embargo, Informática Básica es compuesta por dos(2) créditos académicos, lo que genera treinta y dos (32) horas de trabajo presencial y sesenta y cuatro (64) horas de trabajo independiente, a diferencia de Introducción a la Informática que tiene tres (3) créditos académicos, sesenta y cuatro (64) horas de trabajo presencial y ciento veintiocho (128) horas de trabajo independiente, acorde a ello, no se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 del Reglamento Estudiantil.

- **Economía II:** le ha sido reconocida.
- **Gestión Tecnológica I:** se compone de tres (3) créditos académicos, sesenta y cuatro (64) horas de trabajo presencial y ciento veintiocho (128) horas de trabajo independiente, a diferencia de Introducción a la Gestión Tecnológica, Inteligencia Tecnológica y Gestión Tecnológica III que se componen de dos(2) créditos académicos, lo que genera treinta y dos (32) horas de trabajo presencial y sesenta y cuatro (64) horas de trabajo independiente, ahora, es importante dar claridad que usted al cursar el programa Tecnología en Gestión Administrativa y realizar transferencia interna al programa Administración Tecnológica en el periodo 2015-1 estas le fueron reconocidas automáticamente según su equivalencia, es decir:

GTS42 Gestión Tecnológica I: Introducción a la Gestión Tecnológica IGAT52

GTS52 Gestión Tecnológica II: Inteligencia Tecnológica ITAT62

GTS62 Gestión Tecnológica III: Prospectiva Tecnológica PTAT72

Acorde a ello, la asignatura Introducción a la GTI+C le ha sido reconocida en virtud del cumplimiento formativo y de competencias curriculares cursadas en las asignaturas arriba indicadas.

La asignatura Ciencia, Tecnología y Sociedad CTX02 le ha sido reconocida por su equivalente en el programa actual Ciencia, Tecnología y Sociedad CTX02.

- **Electivas:** las asignaturas electivas cursados por usted en los periodos 2011, 2012, 2018 y 2019 se enmarcaban en el plan de estudios número 02 de Administración Tecnológica, el cual contemplaba unas temáticas propias y particulares del programa, ahora, los planes de estudios rediseñados como lo es el programa actual cursado por usted han generado la apertura del currículo y la oferta es institucional toda vez que se han actualizado los componentes

curriculares, por tanto, no se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 del Reglamento Estudiantil.

- **Organizaciones:** esta le fue reconocida por su igual en el plan de estudios actual, por tanto, lo indicado por usted respecto al curso Cultura Organizacional no tiene similitud curricular dado que no fue cursada anteriormente, por tanto, no se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 del Reglamento Estudiantil.
- **Gestión por Procesos:** La asignatura cursada bajo el micro diseño anterior, no es equivalente académicamente a la asignatura vigente, ya que, el curso que solicita homologarse tiene cuatro (4) créditos, mientras que, el curso aprobado por el estudiante previamente en la institución tiene dos (2) créditos; por ende, no se cumple con el principio de equivalencia académica en términos de créditos, intensidad horaria, resultados de aprendizaje, profundidad conceptual, integración tecnológica y articulación con el perfil de egreso vigente del programa de Administración Tecnológica.

Adicionalmente, el análisis comparativo de los micro diseños evidencia una diferencia sustantiva en el alcance temático y en el nivel de complejidad académica. Mientras que el micro anterior se centraba principalmente en la identificación, documentación y mejoramiento básico de procesos, con énfasis en el enfoque sistémico, herramientas cualitativas y cuantitativas y control operativo de gestión, el micro vigente incorpora componentes estratégicos y tecnológicos avanzados tales como el modelado BPMN, diseño de procesos avanzados, automatización mediante BPA y RPA, gobierno de procesos, ciberseguridad, process mining, Big Data & Analytics, integración API/EDI y la aplicación de estándares diferentes estándares normativos internacionales (no sólo centrado en la ISO 9001:2015) tales como: ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000, CMMI e ITIL.

- **Inglés:** La Resolución 20240023 otorgó total potestad al Centro de Idiomas para que realizara las revisiones correspondientes a la segunda lengua y procediera o no con el reconocimiento de dichas asignaturas. Es importante indicar que el Centro de Idiomas le notificó desde el pasado 09 de febrero el resultado de este proceso.
- **Investigación de Mercados:** le ha sido reconocida.
- **Optativa:** los componentes curriculares de estos cursos si hacen parte de los contenidos propios del programa, es esto lo que hace la diferencia con las Electivas, ahora, los cursos indicados por usted Prospectiva Tecnológica e Inteligencia Tecnológica ya fueron utilizados como equivalentes para el reconocimiento de Introducción a la GTI+C, por tanto, no se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 del Reglamento Estudiantil.

**Programa Académico:** Tecnología en Gestión Administrativa

- **Daniel José Arboleda Morales**, con cédula **1.036.666.353**, solicita la inscripción en el plan de estudios 13 del programa, toda vez que ha realizado la actualización de pensum.

**El Consejo de Facultad decide:** aceptar las asignaturas cursadas y aprobadas para la actualización del pensum conforme lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil, así mismo, se notificará a la oficina de Admisiones y Programación Académica la inscripción en el plan de estudios 13.

**7. Casos posgrados**

**Departamento de Ciencias Administrativas**

**Programa:** Maestría en Gestión de Organizaciones

- **Vanessa Barrera Muñoz**, con cédula **1.216.717.233**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Optativa I, II, III y Seminario Especial, toda vez que es egresada del programa Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos del ITM Institución Universitaria.

Se presenta la tabla de reconocimientos:

Asignaturas Cursadas en Especialización	Código	Nota	Asignatura Maestría	Código	Nota
Análisis de Riesgo	300202009	4.7	Optativa I: Gestión del Riesgo	MGOOP134	4.7
Gerencia de Proyectos	300404010	4.8	Optativa II: Derivados Financieros	MGOOP234	4.8
Estructuración Financiera de Proyectos/Evaluación Financiera de Proyectos	300202005/300202006	4.3/4.8	Optativa III: Inversión Corporativa	MGOOP334	4.55
Entorno Económico/Seminario en Proyectos	300202002/300202004	5.0/4.6	Seminario Especial	MGOSEP44	4.8

**El Consejo de Facultad decide:** reconocer las asignaturas Optativa I, II, III y Seminario Especial toda vez que es egresada del programa Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos del ITM Institución Universitaria.

- **Elver Quintero Montoya**, con cédula **71.084.400**, solicita la designación del profesor Cristian Giovanni Gómez Marín como director del Trabajo de Grado titulado: *Diseño de una herramienta, para evaluar la gestión de compras públicas a un nivel organizacional. Basada en MAPS e Inferencia Difusa. Caso: Suministros Alimentarios P.A.E.*

**El Consejo de Facultad decide:** designar al profesor Cristian Giovanni Gómez Marín como director del Trabajo de Grado.

- **Gustavo Alexis Arias Aguilar**, con cédula **1.013.536.111**, solicita la evaluación del Trabajo de Grado titulado: *Modelo asociativo como instrumento de negociación colectiva para una región productora de leche*.

El director que acompaña el proceso es el docente Jorge Ariel Franco López y el Comité Curricular recomendó la designación de tres docentes como evaluadores de la Propuesta de Trabajo de Grado y dejó evidencia en acta N° 01 del 27 de febrero de 2026.

**El Consejo de Facultad decide:** designar a los docentes recomendados por el Comité Curricular, como evaluadores del Trabajo de Grado.

- **Juan Fernando Aguirre Valencia**, con cédula **1.037.582.272**, solicita la evaluación del Trabajo de Grado titulado: *Desarrollo de un Modelo Fintech en el sector de crédito hipotecario para Altica DOM*.

El director que acompaña el proceso es el docente Juan Camilo Patiño Vanegas y el Comité Curricular recomendó la designación de tres docentes como evaluadores de la Propuesta de Trabajo de Grado y dejó evidencia en acta N° 01 del 27 de febrero de 2026.

**El Consejo de Facultad decide:** designar a los docentes recomendados por el Comité Curricular, como evaluadores del Trabajo de Grado.

- **Leonardo Martínez Vargas**, con cédula **15.511.896**, solicita el cambio de uno de los evaluadores del Trabajo de Grado titulado: *Modelo para la medición del riesgo de incumplimiento en las microempresas del subsector servicios Alojamiento y servicios de comida en la ciudad de Medellín*, toda vez que el puntaje obtenido dista significativamente de los demás jurados.

El docente enlace refiere que el estudiante atendió oportunamente a las observaciones que los evaluadores solicitaron, sin embargo, uno de los evaluadores reporta el concepto de manera tardía lo cual genera demoras al momento de otorgar el puntaje definitivo y la posterior presentación del Trabajo de Grado, en ese sentido recomienda hacer un cambio de evaluador.

El Comité Curricular recomienda cambiar el evaluador actual y recomendó la designación de un docente como evaluador para que continúe el proceso en la Propuesta de Trabajo de Grado, dejando evidencia en acta N° 01 del 27 de febrero de 2026.

**El Consejo de Facultad decide:** designar al docente recomendado por el Comité Curricular para que continúe el proceso como evaluador del Trabajo de Grado.

## 8. Casos que atentan contra el orden disciplinario

**El jefe del departamento de Finanzas** presenta ante el Consejo una solicitud que recibe por parte un estudiante del programa de Contaduría Pública en la cual se encuentra involucrado un docente de cátedra del programa, con el cual ha tenido dificultades a la hora de interactuar en el curso Contabilidad de Gestión, con el objetivo de ampliar la versión de los hechos, se realiza una citación al estudiante y posteriormente al docente en compañía del abogado, quien luego de escuchar las dos versiones brindará a este consejo, un concepto para la toma de decisiones.

**El Consejo de Facultad decide:** Cerrar el caso y teniendo en cuenta las recomendaciones del abogado Francisco Valderrama quien viene acompañando y asesorando a la facultad en este proceso.

**La jefe del Departamento de Ciencias Administrativas** Presenta caso remitido desde la unidad de Atención inmediata sobre un caso de VBG que involucra a dos estudiantes del programa Tecnología en Gestión Administrativas.

Para dar amplitud al tema y explicar el contexto se convoca al área de atención inmediata junto a Secretaría general.

**El Consejo de Facultad decide:** abrir proceso disciplinario frente al caso, realizando las indagaciones correspondientes. para iniciar el proceso, se citará a la estudiante involucrada a la próxima sesión del consejo, para la atención de este caso se requiere acompañamiento del área de desarrollo humano y secretaria general.

## 9. Casos investigación, extensión e internacionalización

### Investigación

#### Departamento de Calidad y Producción

- **Nelcy Suarez Landazabal con cédula: 63.298.33**, solicita el aval de pertinencia académica en calidad de investigadora principal del proyecto titulado: **Estudio de Seguimiento a Egresados: Caracterización de los Egresados 2018 2023 del Ciclo Tecnológico del Programa de Ingeniería de producción por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM con código PCI24212** para incluir al docente ocasional Samuel Agudelo Gamboa como investigador.

El investigador participará con la siguiente relación

Docente	Documento	Tipo de Contratación	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Valor Hora docente (unida)	Presupuesto/contrapartida total hora docente	Costo hora puesto de trabajo	Presupuesto/contrapartida Total puesto trabajo
Samuel Agudelo Gamboa	1017239703	Docente ocasional	Coinvestigador	24.2	6	\$ 80.019	\$11.618734	\$ 2.921	\$424129

**El consejo decide aprobar** la inclusión al docente Samuel Agudelo como investigador al proyecto **Estudio de Seguimiento a Egresados: Caracterización de los Egresados 2018 2023 del Ciclo Tecnológico del Programa de Ingeniería de producción por ciclos pedepéuticos** del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM con código **PCI24212**.

- **Juan Carlos Posada Correa con cedula: 98.559.317** solicita el aval de pertenencia para la prórroga para el proyecto de investigación de capacidad instalada denominado **“Análisis integrado del riesgo y la incertidumbre en las variables y parámetros para la propuesta de un modelo de optimización en la calidad y eficiencia del proceso de tostión de café”** (código **PCI 24209**), por un periodo de seis (6) meses contados desde abril hasta septiembre, el proyecto finalizará el 01 de abril del 2026 y se tienen pendientes los siguientes productos y actividades:
  - El sometimiento de un artículo A2-Q2, en proceso de terminación para ser sometido
  - Cumplimiento de objetivo específico 3: “Desarrollar estrategias que permitan generar acciones sobre los riesgos y las incertidumbres identificadas, con el fin de optimizar la calidad y eficiencia del proceso de tostión de café a nivel industrial” Está en proceso de finalización la creación de protocolos de control y ajustes operativos basados en los hallazgos del análisis de riesgo tecnocientífico.

Esta solicitud cuenta con el aval Líder Grupo de Investigación Grupo Calidad, Metrología y Producción (CM&P).

**El consejo decide otorgar** aval de pertinencia para la prórroga para el proyecto de investigación de capacidad instalada denominado **Análisis integrado del riesgo y la incertidumbre en las variables y parámetros para la propuesta de un modelo de optimización en la calidad y eficiencia del proceso de tostión de café”** (código **PCI 24209**), que finalizará el 01 de abril del 2026; esta prórroga va a partir del del 02 de abril hasta el 02 de octubre de 2026, sin tiempo en su plan de trabajo.

- **Olga Lucia Larrea con cedula: 43581103 y Natalia Correa Hincapie con cedula: 32.182.899** Solicitan una constancia en la que se certifique la realización y ejecución del proyecto identificado con código PTT25102 **“Inclusión de residuos industriales en la elaboración de concretos”**, el cual ha sido desarrollado dentro de los planes de trabajo institucionales durante los semestres académicos 2025-1 y 2025-2.

El proyecto ha sido ejecutado conforme a la planificación aprobada, cumpliendo con las actividades, productos y compromisos establecidos en cada uno de los periodos mencionados. El jefe del CTIC emitió la constancia del cumplimiento del proyecto.

Adicionalmente, con el fin de soportar el cálculo del costo asociado al tiempo invertido, adjuntamos la siguiente tabla:

Rol	docente	Horas 2025-1	2025-2	Valor Hora docente 2025	Valor Total contrapartida horas
Coinvestigador	Olga Lucia Larrea Serna	136.8	81.6	\$ 85.725.00	\$ 18.722.340.00
Coinvestigador	Natalia Correa Hincapié	136.8	116.4	\$ 74.367.00	\$ 18.829.724.40
					<b>\$ 37.552.064,40</b>

**El consejo decide** emitir constancia de la ejecución del proyecto identificado con código PTT25102 **“Inclusión de residuos industriales en la elaboración de concretos”**

- **La jefe del Departamento de Calidad y Producción Yaneth Valencia**, solicita aval del Consejo de Facultad para designar al líder de línea de investigación de calidad, del Grupo Calidad, Metrología y Producción para el periodo 2026-2028.

El 25 febrero del 2026 se convocó a los integrantes de la línea para manifestar su interés en la postulación para el liderazgo mediante correo electrónico. La postulación se realizó el 26 de febrero entre las 8:00am y las 4:00pm.

Mediante correo electrónico se recibió la manifestación de interés en liderar la línea de Calidad por parte del profesor Juan Miguel Cogollo Flórez y, la votación se llevó a cabo el 27 febrero de 8:00am a 12:00m en el siguiente link [Elección Lider de Línea de Investigación en Calidad: Rellenar formulario](#)

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Código	FG 002
Versión	04
Fecha	27-02-2024

1. Elija el representante para la línea de investigación en calidad

8 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	John Anderson Valencia Palacio	Juan Miguel Cogollo
2	Diana Maria Montoya Quintero	Juan Miguel Cogollo
3	Monica Liliana Arteaga Sierra	Juan Miguel Cogollo
4	Natalia Correa Hincapie	Juan Miguel Cogollo
5	Juan Miguel Cogollo Flórez	Juan Miguel Cogollo
6	Andrea Lucia Florez Rendon	Juan Miguel Cogollo
7	Nelcy Suarez Landazabal	Juan Miguel Cogollo
8	Cristian Giovanni Gomez Marin	Juan Miguel Cogollo

**El Consejo de Facultad decide:** designar en el rol de líder de línea de investigación en Calidad del Grupo Calidad, Metrología y Producción para el periodo 2026-2028, al docente Juan Miguel Cogollo Flórez como líder de la línea; notificar al líder del grupo, al jefe de AMCTi, a la vicerrectoría de investigaciones y director de investigación.

**Departamento de Ciencias Administrativas**

- **Ledy Torcoroma Gómez Bayona**, con cédula **32.278.403**, solicita el aval de pertinencia para a participación en el proyecto de convocatoria externa denominado: *Fomentando Comportamientos de Consumo Responsable: Implementación del mercadeo relacional y la Economía Circular en la universidad*, el cual tendrá una duración de 18 meses y se presenta en la Uniremington.

La solicitud es acompañada por el docente ocasional del Departamento de Ciencias Administrativas **Jorge Uribe Piedrahita**, con cédula **1.017.153.326**.

Nombre Docente	No. Documento identidad	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	Semanas Aprobadas	Horas de dedicación semanal	Valor Hora docente(unidad)	Presupuesto o Contrapartida total hora docente	Costo hora puesto de trabajo	Presupuesto o contrapartida Total puesto trabajo
Ledy Torcoroma Gómez Bayona	37278403	Profesor en Periodo de Prueba	Investigador principal	78	6	\$ 107.636	\$ 50.373.814	\$2.921	\$ 1.367.028
Jorge Uribe Piedrahita	1017153326	Profesor Ocasional	Coinvestigador	78	3,2719	\$ 80.019	\$ 20.421.461	\$2.921	\$ 745.463

**El Consejo de Facultad decide:** otorgar el aval de pertinencia académica para a participación en el proyecto de convocatoria externa denominado: *“Fomentando Comportamientos de Consumo Responsable: Implementación del mercadeo relacional y la Economía Circular en la universidad”*.

**Internacionalización**  
**Departamento de Ciencias Administrativas**

- **Jean Paul Morán Zabala**, con cédula **1.006.739.395**, docente tiempo completo ocasional del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita el aval de pertinencia académica para participar como conferencista en The 15th International Conference on Operations Research and Enterprise Systems (ICORES 2026), con la ponencia titulada “*Soft-Computing Based Decision Support for Sustainable Waste Collection*”, evento que se realizará del 9 al 11 de marzo de 2026 en Marbella, España.

**El Consejo de Facultad decide:** otorgar el aval de pertinencia académica para participar como conferencista en el evento que se realizará del 9 al 12 de marzo de 2026 en Marbella, España.

A partir de este punto se solicita a los consejeros, la ampliación del tiempo para continuar con el desarrollo de la agenda, solicitud que es aceptada.

**10. Sistema Interno de la Calidad Académica:**

**El Consejo de Facultad decide:** Aplazar el caso para ser tratado en el próximo consejo.

**11. Trabajos de grados**

El Comité de Trabajos de Grado presenta el informe correspondiente a la sesión sincrónica celebrada el 03 de marzo de 2026, donde se revisó y certificó el cumplimiento del procedimiento de evaluación de un total de **8** trabajos de grado distribuidos en las siguientes modalidades:

- Proyecto de Grado: 2
- Practicas: 6

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #04 03/03/2026			
Estudiante	Cedula	Modalidad	Recomendación
Heidy Jazmín Posso Zapata	1152210348	Prácticas	Informe prácticas aprobado
John Fredy Muñoz Ojeda	1040515315	Prácticas	Informe prácticas aprobado
Pilar Hinestroza Medrano	1000569706	Prácticas	Informe prácticas aprobado
Tatiana Agudelo Jiménez	1000295206	Proyecto de grado	Informe final aprobado
Alejandra Moreno Duque	1214736571		Informe final aprobado
Alexander Uran García	1152189790		Informe final aprobado
Mateo Arenas Monsalve	1037639915	Proyecto de grado	Informe final aprobado
Valentina Salazar Morales	1000207931		Informe final aprobado
Johan Camilo Arboleda Díaz	1111746167	Prácticas	Informe final aprobado

**COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #04 03/03/2026**

Estudiante	Cedula	Modalidad	Recomendación
Juan David Betancur Jiménez	1035442883	Prácticas	Informe final aprobado
Camilo Andrés Álvarez Díaz	1102805240	Prácticas	Informe final aprobado

**El consejo de facultad decide:** aprobar los trabajos de grados y proceder con el respectivo registro.

El jefe de la oficina del Departamento Académico presenta la versión final del Manual de Prácticas, enviado por la directora de Gestión Académica, María Alexandra Montoya Pérez, el cual requiere de la aprobación del Consejo de Facultad.

**El consejo de Facultad decide:** Aprobar el Manual de Prácticas e informar la directora de Gestión Académica.

**12. Verificación de requisitos de candidatos a elecciones de representantes de egresados ante el consejo de facultad.**

La convocatoria para representante de egresados se publicó el día 20 de febrero con cierre de inscripciones al 27 de febrero, fecha en la cual no llegó al correo de facultad, información de ningún graduado interesado.

Como información de la convocatoria se tiene que se envió por correo institucional desde la oficina de egresados, el 20 de febrero de 2026 a 21283 egresados de los cuales 534 abrieron el correo, pero solo 17 de ellos abrieron el enlace.

**El consejo de Facultad decide:** declarar desierta la convocatoria, ajustar las fechas en la resolución y volver a publicar la convocatoria a partir del 06 de marzo de 2026.


**13. Propositiones y varios**

El decano manifiesta la necesidad de terminar la concertación de los planes de trabajo docente en los tres departamentos, para ser presentados en el próximo consejo.

#### 14. Compromiso

Compromiso	Fecha	Responsable

Siendo las: 12:30 P.M se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad



**Conrado Augusto Serna Uran**  
Presidente Consejo de Facultad

*Conrado Adolfo Cardona Ospina*  
**Conrado Adolfo Cardona Ospina**  
secretario Consejo de Facultad

*Proyectó*  
*Valentina Vasco*